



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador. Naucalpan de Juárez, Edo. de México
5371 8300 | 5371 8400

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, Siendo las once horas del día diecisiete de abril del año dos mil veintidós; reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de de la Dirección General de Servicios Públicos, en el segundo piso del Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez, en Avenida Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; con la presencia de los C.C. Marco Ernesto Delgado Barrera, Director General de Servicios Públicos, Hermenegildo Damián Santiago, Subdirector de Servicios Centralizados, María Rosa Reyes García, Subdirectora Administrativa, Sergio Olgún Vaquero, Subdirector de Unidades Administrativas, Israel Naranjo Ortiz, Subdirector de Concertación Comercial, Aníbal Bran Franco, Coordinador de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, y Erick Beller Torres, Coordinador de Control, Gestión, Seguimiento y Enlace Jurídico; con objeto de la celebración de la Primera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del año dos mil veintidós, de la Dirección General de Servicios Públicos, procediéndose al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
2. Exposición del fundamento de celebrar la primera sesión del comité de mejora regulatoria 2022.
3. Declaratoria de instalación del Comité.
4. Lectura y en su caso aprobación del avance correspondiente al primer trimestre de 2022; presentado por la Subdirección de Concertación Comercial.
5. Acuerdo por el que se autoriza solicitar la exención del Análisis de Impacto Regulatorio, ante la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria
6. Asuntos Generales
7. Clausura



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de México
5371 8300 | 5371 8400

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.

El C. Marco Ernesto Delgado Barrera, Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos, tomó lista de asistencia y declaró el quórum para dar inicio a la Sesión.

2. **Exposición del fundamento de celebrar la primera sesión del comité de mejora regulatoria 2022;**

La Secretaria Técnica del Comité, manifestó que en cumplimiento a lo dispuesto por el precepto del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y para dar cumplimiento al artículo 21 fracción IV, 27 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, asimismo de su Reglamento adjetivo en la materia en su Capítulo Tercero, Sección Segunda, Artículo 33, en el que se hace referencia a la integración de los Comités Internos como órganos al interior de las dependencias, que tienen por objetivo establecer un proceso permanente de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la presentación eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley, el Reglamento y los planes y programas que acuerde el Consejo, por lo cual, es necesario sesionar y celebrar la primera sesión del comité de mejora regulatoria 2022.

El Presidente del Comité, pregunto a los integrantes del Comité: ¿si existe algún comentario al respecto?, quienes manifestaron no tener comentario alguno.

3. **Declaratoria de instalación y celebración de la Primer Sesión del Comité de Mejora Regulatoria de Servicios Públicos 2022.**

En uso de la palabra el C. Marco Ernesto Delgado Barrera, Director General de Servicios Públicos, y Presidente del Comité, manifestó que se procede a la instalación y Celebración de la Primer Sesión del Comité de Mejora Regulatoria de Servicios Públicos 2022, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador. Naucalpan de Juárez, Edo. de México
5371 8300 | 5371 8400

4. **Lectura y en su caso aprobación del avance correspondiente al primer trimestre de 2022; presentado por la Subdirección de Concertación Comercial.**

En uso de la palabra el C. Marco Ernesto Delgado Barrera, Director General de Servicios Públicos y Presidente del Comité, procedió a dar lectura del avance presentado por la Subdirección de Concertación Comercial, a través del cual, concretamente se envían las adecuaciones y mejoras del Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y Comercio y/o en la vías públicas y/o áreas de uso común del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; disminuyendo los tiempos de respuesta en la atención de los tramites y servicios brindados, de 30 a 15 días.

Leído que fue lo anterior; el Presidente del Comité, Informo que para una mejor certeza jurídica; resultaría procedente aprobar el primer informe trimestral, no obsta, se regresa a la Subdirección de Concertación Comercial para efecto que desarrolle una mayor estudio y análisis del ordenamiento, y posteriormente sea remitido a los integrantes del comité para sus comentarios y adecuaciones y posterior mente someter a consideración las adecuaciones propuestas, para eficientar la prestación de las funciones y servicios públicos, en beneficio de la Ciudadanía.

5. **Acto seguido, y continuando con el desahogo del orden día aprobado; el Presidente del Comité, Marco Ernesto Delgado Barrera, Director General de Servicios Públicos, sometió a consideración de los integrantes del comité, la aprobación de emitir el punto de acuerdo por el que se autorizan las adecuaciones al Catálogo de Tramites y Servicios de la Dirección General de Servicios Públicos.**

Acto seguido, El Presidente del Comité, pregunto a los integrantes del Comité si existe algún comentario al respecto, quienes manifestaron no tener comentario alguno, por lo que se procedió a votación de emitir el punto de acuerdo referido, Aprobándose por Unanimidad.

6. No habiendo asuntos generales ni pendientes por desahogar; y una vez que fue aprobado y agotado el Orden del Día, se declara concluida la Primera Sesión del Comité de Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos 2022, siendo las doce treinta horas del día diecisiete de abril de dos mil

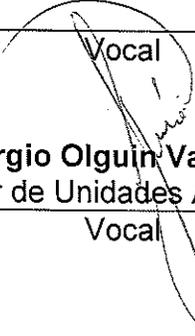
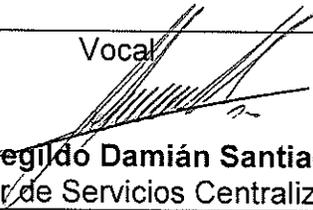
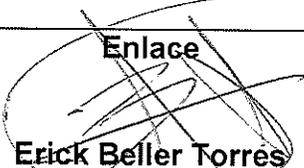
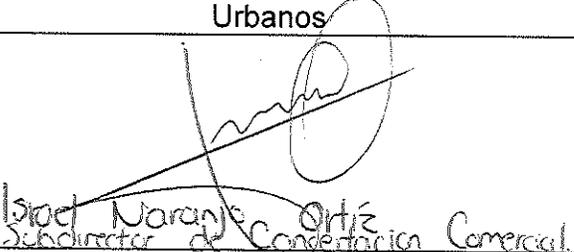


**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024**

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador. Naucalpan de Juárez, Edo. de México
5371 8300 | 5371 8400

veintidós, firmando al margen, y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia.

Presidente	Secretario Técnico
 Marco Ernesto Delgado Barrera Director General de Servicios Públicos	 María Rosa Reyes García Subdirectora Administrativa
 Vocal Sergio Olguin Vaquero Subdirector de Unidades Administrativas	 Vocal Hermenegildo Damián Santiago Subdirector de Servicios Centralizados
 Vocal Israel Naranjo Ortiz Subdirector de Concertación Comercial	 Enlace Aníbal Bran Falcón Coordinador de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos
 Enlace Erick Beller Torres Coordinador de Control, Gestión, Seguimiento y Enlace Jurídico	 Israel Naranjo Ortiz Subdirector de Concertación Comercial

Estas firmas corresponden a la Primera Sesión de del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos 2022, celebrada el diecisiete de abril de 2022.